

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-5-2023-OGESS-BM/OEC-1

ADQUISICIÓN DE PETROLEO DIESEL B5-S50 Y GASOLINA DE 90 OCTANOS, PARA LAS AMBULANCIAS DE LA RED SALUD -SAN MARTIN, PICOTA, EL DORADO, Y LAMAS - OGESS BAJO MAYO

En Tarapoto, a los 26 días del mes de mayo de 2023, en el local del área de logística de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo, a las 13:00 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones designado mediante FORMATO N°04-09-2023-DG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SIE-5-2023-OGESS-BM/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es el **ADQUISICIÓN DE PETROLEO DIESEL B5-S50 Y GASOLINA DE 90 OCTANOS, PARA LAS AMBULANCIAS DE LA RED SALUD -SAN MARTIN, PICOTA, EL DORADO, Y LAMAS - OGESS BAJO MAYO**, asimismo informándose que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las bases, procediéndose conforme lo siguiente:

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de mayo del 2023, se registró y publicó en la plataforma del SEACE la convocatoria del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° N°005-2023-OGESS-BM/OEC-1-CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE PETROLEO DIESEL B5-S50 Y GASOLINA DE 90 OCTANOS, PARA LAS AMBULANCIAS DE LA RED SALUD -SAN MARTIN, PICOTA, EL DORADO, Y LAMAS - OGESS BAJO MAYO**

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Dentro de la fecha se registraron electrónicamente, a través del portal del SEACE (www.seace.gob.pe) un total de (03) participantes, conforme al siguiente cuadro:



No.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20221965290	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	24/05/2023	Válido		24/05/2023	20221965290	 
2	Proveedor con RUC	20362074429	GRIFO LATINO E.I.R.L.	22/05/2023	Válido		22/05/2023	20362074429	 
3	Proveedor con RUC	20608465775	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	25/05/2023	Válido		25/05/2023	20608465775	 

3 registros encontrados mostrando 3 registros de 1 a 3 Página 1 / 1.

EL REGISTRO ELETRONICO DE OFERTAS

En el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente (03) oferta a través del portal SEACE:

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20362074429	GRIFO LATINO E.I.R.L.	25/05/2023	16:40:54	20362074429	25/05/2023	16:50:45	Enviado	Valido		
2	20221965290	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	25/05/2023	18:04:03	20221965290	25/05/2023	18:04:53	Enviado	Valido		
3	20608465775	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	25/05/2023	22:10:39	20608465775	25/05/2023	22:11:00	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registros(s) de 1 a 3. Página 1 / 1.

Acto seguido se procede a la descarga de los archivos presentados por el postor y revisar los documentos para la admisión de ofertas, obteniendo los siguientes resultados:

ADMISIÓN DE OFERTAS:

En este sentido se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria y facultativa para la admisión de las ofertas, establecido en las Bases, con el siguiente resultado:

RUC	20221965290	20362074429	20608465775
POSTOR	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	GRIFO LATINO E.I.R.L	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.
RNP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOLIACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VISTOS Y FIRMAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REMYPE	NO	NO	SI
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV(Anexo N° 5).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

En ese sentido las Oferta Presentadas por los siguientes postores, son declarados **NO ADMITIDOS**:

N°	POSTORES
1	-



Se declara **ADMITIDO** a los siguientes postores:

	RUC	POSTOR
1	20221965290	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA
2	20362074429	GRIFO LATINO E.I.R.L
3	20608465775	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.

Seguidamente el comité de selección procede a descargar el reporte de resultados del periodo de lances del SEACE:

ITEM 01- DIESEL B5 S-50

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2023-OGESS-BM/OEC-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20608465775	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	106000
2	20362074429	GRIFO LATINO E.I.R.L.	109206
3	20221965290	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	127407



ITEM 02 - GASOLINA DE 90 OCT

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2023-OGESS-BM/OEC-1

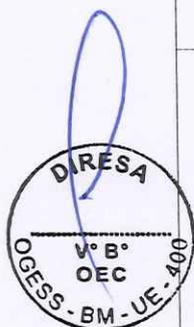
Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD		
No Item	2		
Descripción del Item	GASOLINA DE 90 OCT		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20608465775	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	167000
2	20362074429	GRIFO LATINO E.I.R.L.	173394
3	20221965290	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	195620

Acto seguido , en cumplimiento al numeral 7.5 de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, se procedió a verificar que los postores que han obtenido el **primer y segundo lugar** , cumplan con los requisitos de habilitación requerido en las bases:

ITEM 01- DIESEL B5 S-50

1° DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	
CRITERIOS DE HABILITACIÓN	CONDICION/OBSERVACION
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

2° GRIFO LATINO E.I.R.L	
CRITERIOS DE HABILITACIÓN	CONDICION/OBSERVACION
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE



Luego de realizar la revisión de los requisitos de habilitación de las ofertas se tiene que postor que ha obtenido el primer lugar en el orden de prelación: **DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L. RUC: 20608465775, CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de **habilitación**, por lo que el organo encargado de las contrataciones procede a declarar la **BUENA PRO** para el presente procedimiento de Selección, correspondiente al **ITEM 01- DIESEL B5 S-50**

ITEM 02 - GASOLINA DE 90 OCT

1° DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	
CRITERIOS DE HABILITACIÓN	CONDICION/OBSERVACION
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

2° GRIFO LATINO E.I.R.L	
CRITERIOS DE HABILITACIÓN	CONDICION/OBSERVACION
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

Luego de realizar la revisión de los requisitos de habilitación de las ofertas se tiene que postor que ha obtenido el primer lugar en el orden de prelación: **DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L. RUC: 20608465775, CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de habilitación, por lo que el organo encargado de las contrataciones procede a declarar la **BUENA PRO** para el presente procedimiento de Selección, correspondiente al **ITEM 02 - GASOLINA DE 90 OCT.**



CPC. FRANK HARRY PEREYRA SALDAÑA
OEC

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2023-OGESS-BM/OEC-1-CONVOCATORIA**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023-OGESS/OEC-1
---	----------------	----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, Tarapoto, a los 14:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante FORMATO N°04-09-2023-DG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2023-OGESS-BM/OEC-1-convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PETROLEO DIESEL B5-S50 Y GASOLINA DE 90 OCTANOS, PARA LAS AMBULANCIAS DE LA RED SALUD -SAN MARTIN, PICOTA, EL DORADO, Y LAMAS OGESS BAJO MAYO a fin de OTORGAR LA BUENA PRO .</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	CPC. FRANK HARRY PEREYRA SALDAÑA	Titular	X	Dependencia:	LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados obtenidos de cumplimiento con las especificaciones técnicas, el postor ganador de la buena pro es:					
ITEM 01- DIESEL B5 S-50					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L. RUC: 20608465775					S/ 106,000.00 SIN IGV
ITEM 02 - GASOLINA DE 90 OCT					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L. RUC: 20608465775					S/ 167,000.00 SIN IGV

5	BASE LEGAL				
<p>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección o el (OEC) debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>					

6	ACUERDO ADOPTADO				
<p>El responsable del Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. quien cumplió con todos los requisitos exigidos en las bases integradas del procedimiento de seleccion.</p>					

7	 CPC. FRANK HARRY PEREYRA SALDAÑA				
NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					